DECRETO 943 DE 2021

(agosto 19)

D.O. 51.771, agosto 19 de 2021

por la cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el Decreto ley número 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto número 1083 de 2015 señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar. Nómbrese al señor Luis Gabriel Fernández Franco, identificado con cédula de ciudadanía número 80.816.417 en el cargo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, código 0035, grado 25, de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de agosto de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Martha Lucía Ramírez Blanco.